

## **La Junta retira vías de escalada ilegales en el término municipal de Priego**

**Se encuentran fuera de las zonas permitidas por el actual Plan de Escalada del Parque Natural Sierras Subbéticas.**

### **Redacción**

Viernes 16 de octubre de 2015 - 16:50



La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Unidad Vertical de Agentes de Medio Ambiente, está retirando las vías de escaladas ilegales situadas en los términos municipales de Priego de Córdoba, Zuheros y Rute y que están fuera de las zonas permitidas por el actual Plan de Escalada del Parque Natural Sierras Subbéticas.

El enorme auge de actividades de turismo activo en este Espacio Natural Protegido en los últimos años ha propiciado la creación de

nuevas vías fuera del Plan de Escalada aprobado en el 2011, fruto de la colaboración que diferentes entidades públicas y privadas llevaron a cabo en las mesas de trabajo auspiciadas por la Comisión de Socioeconomía y Turismo de la Junta Rectora del Parque Natural.

En dicha Comisión se acordó como uno de sus objetivos principales, el desequipamiento de las vías de escalada que se encontraban fuera de las permitidas por el mencionado Plan de Escalada y cuyo uso inadecuado podía provocar afecciones negativas sobre la conservación de la fauna especialmente sensible del Parque Natural Sierras Subbéticas.

También en la Comisión se valoraron los informes de afección a flora, fauna y gea remitidos por diferentes especialistas independientes de la Universidad de Córdoba, la Sociedad Española de Ornitología e investigadores del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), proponiéndose aquellas vías de escalada que permitían al unísono la conservación de los valores naturales del Parque Natural con el disfrute del visitante de naturaleza activa.

El personal que está ejecutando los trabajos pertenece a la Unidad Vertical de Agentes de Medio Ambiente especializados en la realización de labores relacionadas con la protección ambiental y la conservación del medio natural en entornos de difícil acceso.

En la actualidad este equipo, que opera en todo el territorio andaluz, está integrado por personal del Espacio Natural de Sierra Nevada y de las Delegaciones Territoriales de Granada y Málaga. Entre los trabajos que desarrolla destacan los relacionados con la recogida de restos o ejemplares de fauna o flora rupícola, vigilancia e inspección de cuevas con poblaciones de murciélagos, toma de muestras, seguimiento de la nidificación, construcción o restauración de nidos en mal estado, anillamiento de pollos o con la realización de censos de flora amenazada y recogida de semillas.

A ello hay que sumar otras actuaciones como el control de actividades lúdico deportivas, como el barranquismo y escalada, de las que pudieran derivarse incidencias ambientales, así como la vigilancia del

patrimonio arqueológico y paleontológico en lugares de difícil acceso.